



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el día martes 10 de junio del presente año, el Consejo Provincial de Zamora concluyó el tramo vial Zumba-San Andrés, gracias a los convenios suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones;
- Que** existe júbilo en la población de la Provincia, especialmente de los moradores de San Andrés, zona fronteriza sur del País, por la conclusión de este importante proyecto vial;
- Que** con la finalidad de coadyuvar a la obra, se conformó el Comité "Cristóbal Salomón de Padilla Coxy Galarza", el cual aglutinó a todos los habitantes del sector;
- Que** es deber del Congreso Nacional exteriorizar su reconocimiento a las organizaciones sociales que con su acción impulsan el desarrollo del País, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

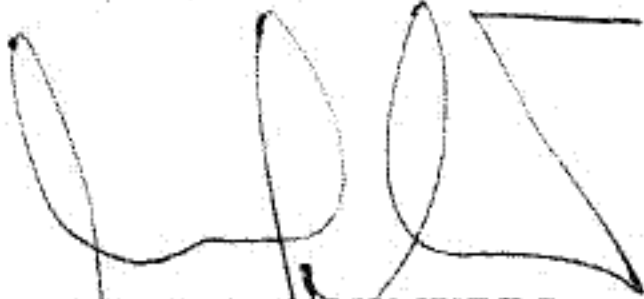
ACUERDA


Destacar el espíritu de trabajo y entrega del señor Profesor Elio Germán Peña Ontaneda, que en su calidad de Vicepresidente del Comité "Cristóbal Padilla" fue factor fundamental en la culminación de esta obra vial.

Recomendar a las presentes y futuras generaciones el nombre del señor Profesor Elio Germán Peña Ontaneda como ejemplo de trabajo en beneficio de la población más necesitada.

Delegar al señor Licenciado Lúder Bello Padilla Torres, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL